

XXVI Jornadas de Historia Económica
Asociación Argentina de Historia Económica
Facultad de Ciencias Humanas- Universidad Nacional de La Pampa
Santa Rosa, 19, 20 y 21 de Setiembre de 2018

Mesa 13. Relaciones económicas internacionales

Entre Prebisch y el “Regionalismo Abierto” noventista. El modelo de integración económico regional en América Latina durante la década de 1980: un análisis del diagnóstico cepalino y de las iniciativas regionales

Dr. Julián Kan

Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. Centro de Investigaciones en Economía y Sociedad de la Argentina Contemporánea de la Universidad Nacional de Quilmes. Centro de Investigaciones de Historia Económica y Social y de Relaciones Internacionales de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires

kanjulian76@yahoo.com.ar

Introducción

El objetivo de este trabajo es analizar las iniciativas de integración desplegadas durante la década de 1980. La hipótesis principal es que continuaron orientadas bajo el modelo de integración cepalino de Posguerra, que hizo crisis definitiva recién con las reformas neoliberales a comienzos de la década de 1990. No obstante, nos preguntamos a qué obedecen los cambios introducidos en los esquemas de integración económica como por ejemplo la transformación de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC) en Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) y el desarrollo de acuerdos bilaterales y subregionales como los desplegados entre Argentina y Brasil. Además, resulta novedoso el despliegue como nunca antes en la región de foros de cooperación y coordinación política regional, como los Foros y Conferencias Económicas (Quito y Cartagena). Sin duda, dos hechos motivaron e influenciaron estos cambios: la crisis económica en la región, principalmente el endeudamiento externo, como la vuelta a la democracias en el Cono Sur que posibilitó una mayor cooperación económica. Tanto el modelo económico cepalino de Posguerra como estos foros regionales de cooperación perderían peso en el momento de las reformas neoliberales cuando los principales interlocutores pasaron a ser el mercado mundial en términos económicos y Estados Unidos (mediante las Cumbres de las Américas) y Europa (principalmente España mediante las Cumbres Iberoamericanas) en términos geopolíticos. En consecuencia, la incógnita que recorre el trabajo

es por qué mientras en la economía global se avanzaba a reformas estructurales de mercado, todavía en la década de 1980 tuvieron lugar en América Latina propuestas cepalinas ligadas al desarrollo hacia adentro y de carácter proteccionista.

Los antecedentes del proceso de integración

Los proyectos de integración tuvieron un empuje importante en la región a mediados del siglo XX en el escenario económico y político de la segunda Posguerra, perpetuando una vasta y poco conocida tradición unionista, pactista y regionalista latinoamericana desplegadas en anteriores coyunturas.¹ Las iniciativas emergentes desplegaron un modelo de integración, predominantemente económico, en concordancia con la visión estructuralista de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), cuyo objetivo principal fue contribuir a las políticas de sustitución de importaciones para evitar el estrangulamiento externo. En 1954 Raúl Prebisch publicó un trabajo que abría el camino a la recomendación abierta de la integración como complemento del modelo de desarrollo impulsado por la CEPAL.² No obstante, señalaba Prebisch que ya en 1949 un informe de la CEPAL proponía “la teoría de la necesidad de la integración para vencer el obstáculo de los mercados relativamente estrechos, como elemento fundamental para acelerar la tasa de crecimiento” (Guillen Romo, 2001). En 1959 la CEPAL impulsó la integración económica latinoamericana de forma explícita e intervino en la conformación de un mercado regional en Centroamérica (CEPAL, 1959).

En ese contexto, se impulsaron y desarrollaron la ALALC, el Pacto Andino (PA), el Mercado Común Centroamericano (MCCA), el Sistema Económico Latinoamericano (SELA), entre los acuerdos regionales más destacados. Estas iniciativas persiguieron el camino de aminorar las tensiones y desequilibrios del “desarrollo hacia adentro”, alentaron el intercambio recíproco entre los países, el fin de la dependencia de divisas y del endeudamiento externo. En torno al regionalismo impulsado, estos acuerdos se propusieron desarrollar un proceso de reducción arancelaria gradual para incrementar el intercambio regional, pero respetando asimetrías y desequilibrios en los diferentes niveles de desarrollo entre países y subregiones, cuestión que caracterizó a este momento de la integración regional latinoamericana.

La ALALC se propuso eliminar en un lapso de doce años las restricciones comerciales arancelarias y no arancelarias en toda la región para llegar a una de asociación de libre comercio regional. Pero se enmarcaba en una perspectiva más amplia que los actuales tratados de libre

¹ Sobre las iniciativas del siglo XIX como el Congreso de Panamá y los congresos americanos de mediados de siglo, véanse Ansaldo (2013) y Ricaurte Soler (1980). Sobre el despliegue latinoamericanista de las primeras décadas del siglo XX véase Funes (2006). Y sobre el ABC de Perón, Ibáñez y Vargas, véase Otero (2010).

²Nos referimos a Raúl Prebisch (1954): *La cooperación internacional en la política de desarrollo latinoamericano*, CEPAL: Santiago de Chile. En 1961 publicó "Reflexiones sobre la integración económica latinoamericana", *Comercio Exterior*, vol. 11, núm. 11, México.

comercio (TLC), porque contemplaba una mayor vinculación financiera en la que tendría un rol fundamental el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), una propuesta de negociar la mayor armonización de las políticas nacionales, el rediseño de las redes de transportes, y la búsqueda de mecanismos de compensación y estímulo para los socios más débiles. Este último aspecto es uno de las características específicas de la ALALC donde se aprecia la impronta cepalina de aquel momento.

De acuerdo con Musacchio (2007) y Kan y Musacchio (2016) la ALALC, desde el punto de vista histórico y conceptual, era el resultado del acople de varias ideas y procesos. Por un lado, desde la crisis de 1930 y especialmente luego de la Segunda Guerra Mundial, muchos mercados tradicionales se habían cerrado parcialmente al ingreso de los productos primarios de la región, produciendo una suerte de desconexión, un desenganche de la región de los mercados externos que, hasta entonces, habían sido la referencia fundamental para las economías de la región. La creciente competencia norteamericana –en la que la capacidad financiera y directriz de los Estados Unidos sobre la Europa en reconstrucción le otorgaba un poder discrecional para reorientar las compras europeas hacia sus productos, en detrimento de los países latinoamericanos– constituyó un golpe dramático para la inserción primario-exportadora de los países de la región. Esas motivaciones, presentes con características y pesos relativos particulares en la mayoría de los países de la región, fueron un impulso decisivo para el avance de la industrialización. El proceso, sin embargo, mostraba serias dificultades en toda la región, afectado por la falta de capitales, por la dependencia de tecnologías importadas precisamente de los países que habían reducido sus compras a la región y por mercados que, para esas tecnologías y para las estructuras locales de distribución del ingreso, resultaban demasiado reducidos. En ese contexto, la creciente influencia de la CEPAL, orientada por el economista Prebisch, daba una herramienta interpretativa particular sobre el proceso y desgranaba algunas propuestas de política, entre las que jugaba un papel destacado la integración regional. Para la CEPAL, la integración permitía un mercado ampliado que garantizaba una escala de producción adecuada a la tecnología disponible y racionalizaba la utilización del reducido capital disponible. Esto dejaba abiertos los problemas de la distribución del ingreso y de la dependencia de un patrón tecnológico que no se adaptaba adecuadamente a las condiciones de la región, convirtiendo a la integración en un paliativo a problemas que no recibían el tratamiento adecuado. Pero dado que ambos respondían, en última instancia, a una estructura social en la que la relación de fuerzas de los grupos internos y los vínculos de las clases dominantes locales con los intereses externos resultaban dos obstáculos extremos, la variante cepalina permitía, al menos, una solución parcial que no implicaba la puesta en marcha de un movimiento social de ruptura.

La idea cepalina se acoplaba también a algunos cambios externos como el avance de la integración en Europa. El inicio de las negociaciones que terminarían conformando la ALALC

coincidían con la firma y puesta en marcha del Tratado de Roma que creaba la Comunidad Económica Europea (CEE), compuesta por Alemania, Francia, Italia y el Benelux, que procuraba alcanzar en poco tiempo una unión aduanera. Especialmente la creación de la CEE tendría una gran influencia en Latinoamérica, desde dos perspectivas. Por una parte, constituía una experiencia de integración que servía como referencia, como ejemplo práctico de un camino posible de ampliación de los espacios nacionales y complementación de los mercados; una suerte de referente técnico de lo que podría realizarse en la región. Pero además, resultaba un nuevo problema a la inserción tradicional de la región, pues la CEE anunciaba una política agrícola común que apuntaba al autoabastecimiento de productos alimenticios de clima templado, que golpeaba la producción cerealera y cárnica de varias naciones latinoamericanas, y una preferencia a las compras de productos provenientes de ex-colonias africanas, algo que afectaba especialmente a los países latinoamericanos que proveían productos agrícolas típicos de clima tropical. La “desconexión” reconocía un nuevo y serio capítulo con la creación de la CEE.

Sin embargo, esa desconexión podía suplirse sólo parcialmente con la integración regional, pues, en general los baches en la matriz productiva de cada país eran bastante similares. Por eso, los resultados luego de dos décadas de fundada la ALALC y de varios acuerdos bilaterales o multilaterales en la región fueron bastante más pobres que otras experiencias contemporáneas. Así, mientras en la CEE el comercio intrarregional (es decir, el desarrollado entre los miembros de la CEE) pasaba de menos del 35% del comercio total a finales de la década del cincuenta a más del 50% una década después, en el caso de la ALALC sólo trepaba del 7% a algo más del 10% y en 1980 se situaba en el orden del 14% (Kan y Musacchio 2016, p. 149). La baja interpenetración denotaba la poca articulación real y potencial de las economías latinoamericanas y la consecuente dependencia de terceros mercados de abastecimiento y colocación de productos. Una falta de planificación coordinada hacía que tal situación se mantuviera a lo largo del tiempo.

Sin generar los resultados esperados, los proyectos inspirados en la impronta cepalina fueron fracasando. La ALALC, luego de dos décadas, no logró cumplir ese rol integrador de la región latinoamericana y, ante su fracaso, se transformó en la ALADI a fines de la década del setenta con pretensiones de menor alcance -que desarrollaremos más adelante- cumpliendo una función importante en la regulación arancelaria entre las economías latinoamericanas, permitiendo acuerdos subregionales o bilaterales, pero sin desarrollo de instancias regionales o supranacionales. En sintonía con Guillen Romo (2001) cabe destacar que todas estas instancias de integración de las décadas de 1960 y 1970 fracasaron, en líneas generales, producto de una serie de hechos tales como: el boicot por parte de los capitales transnacionales, de los capitales locales concentrados y del Fondo Monetario Internacional (FMI); el adverso contexto socioeconómico a raíz de las sucesivas crisis de los procesos denominados *stop and go* y los

brotos inflacionarios. A ellos le podemos sumar la inestabilidad política y social en varios países de la región como consecuencia de los golpes de Estados, las dictaduras militares y sus políticas represivas, el Plan Cóndor y las rivalidades y conflictividades de varios países de la región como la existente entre Argentina y Brasil en torno a la cuestión nuclear, entre otros aspectos.

La década de 1980 y la reformulación de la integración económica

A comienzos de la década, a partir del reconocimiento de la incidencia de los factores externos en el estancamiento y retroceso de la región, sumado a la instauración de las democracias en el Cono Sur, las ideas de integración y de concertación se incorporaron a la agenda de las relaciones internacionales de los países de la región (Laredo, 1991). Las propuestas de reorientación de la integración económica y de una mayor coordinación y cooperación política tuvieron como principales motivos los efectos regresivos de la crisis económica financiera internacional y del endeudamiento externo, que demandaban una reinserción más favorable de América Latina en el mundo. Incluso, se avanzó en la articulación de una idea de integración hacia adentro de la región con una idea de concertación hacia afuera de ella, para enfrentar de manera colectiva y coordinada diversos aspectos de la crisis económico-financiera. Este hecho contrastó con la experiencia de ALALC, donde si bien los países fueron parte de la construcción de un acuerdo regional, cada uno de ellos mantenía diversas relaciones bilaterales con los países centrales, sobre todo con Estados Unidos, para conseguir inversiones y financiamiento.

El diagnóstico económico fue, sin duda, uno de los elementos centrales a la hora de construir un discurso de cohesión y unión por aquellos años. Algunos aspectos de la economía internacional que influyeron fueron el agravamiento, a partir de 1982, de la crisis económico-financiera internacional que trasladó, desde los centros hacia las periferias, efectos recesivos e inflacionarios a nuestra región. Esta situación fue agravada por el proteccionismo de los países centrales, la intensificación del relacionamiento norte-norte, tanto en comercio como en inversiones, una mayor concentración del poder tecnológico y financiero en la cima, entre otros aspectos. Desde el punto de vista más geopolítico, la consolidación del Grupo de los Siete y la distensión internacional en el conflicto este-oeste a partir del lanzamiento de la Perestroika provocaron una pérdida de gravitación de América Latina en el sistema internacional, que se profundizó a mediados de la década (Laredo, 1991). También hubo un factor político que, en convergencia con el económico, contribuyeron a intensificar las relaciones entre los países. La vuelta a las democracias en el Cono Sur fue coincidente con el agravamiento de la crisis económica. Esto facilitó la unidad de percepción de los problemas y de la búsqueda de estrategias alternativas de acción basadas en valores e intereses comunes de los países de América Latina.

En este cuadro de situación la idea de integración, además de ser incorporada a la agenda de las relaciones internacionales de nuestros países, ocupó un lugar de predominancia poco analizado

y observado. En él, se desarrollaron nuevas formas de diplomacia y paradiplomacia multilateral y una política de concertación intergubernamental casi sin antecedentes. Las iniciativas de integración económica y de cooperación política se presentaron como el gran desafío para retomar un modelo el desarrollo económico y social y una mejor inserción en el sistema internacional en un contexto de cambios tecnológicos científicos y productivos, mostrando claramente los límites a la inserción individual en el sistema internacional.

Las iniciativas de integración económica regional

ALADI

La principal iniciativa de integración económica de la década fue ALADI, que substituyó en agosto de 1980 a la fracasada ALALC, poniendo a Montevideo como sede fija de la nueva asociación y acordando un nuevo tratado de integración al que adhirieron Argentina, Brasil, Uruguay, Paraguay, Chile, Bolivia, Perú, Ecuador, Colombia, Venezuela y México. Esta nueva instancia abandonó como objetivo primordial establecer una zona de libre comercio regional, eliminando los compromisos de alcanzar metas cuantitativas y temporales. Aunque el artículo 1° del tratado mencionaba la conformación de un mercado común, lo ubica como un “objetivo a largo plazo, gradual y progresivo” (ALADI, 1980). Así, se abrió paso a la concertación de una variada gama de acciones parciales entre países y grupos de países para facilitar la dinamización del proceso de integración regional, sobre todo económica. ALADI se propuso el objetivo establecer zonas o áreas de preferencia económica en lugar de zonas de libre comercio o mercados regionales de alcance más amplio. Se trataba de posibilitar una serie de acciones intermedias dentro de zonas de preferencia económica y de cercanía geográfica, cuyo ejemplo práctico lo constituyó la firma de los protocolos entre Argentina y Brasil en 1985 que iniciaron un proceso de acercamiento de gran profundidad. El artículo 2° era preciso en este aspecto:

Las normas y mecanismos del presente Tratado y las que dentro de su marco establezcan los países miembros, tendrán por objeto el desarrollo de las siguientes funciones básicas de la Asociación: la promoción y regulación del comercio recíproco, la complementación económica y el desarrollo de las acciones de cooperación económica que coadyuven a la ampliación de los mercados. (ALADI, 1980).

Los convenios bilaterales o subregionales en diversos campos (científicos, financieros, tecnológicos, de integración física) se presentaron como una posibilidad más tangible de alcanzar resultados de integración, dejando de lado un gran acuerdo macro al que todos debían llegar. A su vez, se impulsó un proceso gradualista, basado en el perfeccionamiento de las relaciones regionales mediante asociaciones sucesivas, parciales, por etapas. Esta forma, prestaba las condiciones de base para una mayor integración en un mediano plazo, posibilitando

la generación de una masa de intereses que configuren a la región como un área entera de preferencia económica, dando lugar posteriormente a la conformación de un mercado común. A la inversa de la ALALC, se empezaba de menor a mayor, sin anteponer un objetivo madre, como la conformación de un mercado común para el conjunto de la región.

Estas características se aprecian en el Artículo 3° que fijaba los siguientes principios para la aplicación del Tratado, entre ellos destacamos el Punto C, que menciona el espíritu central de ALADI: bregar por acuerdos parciales, bilaterales o subregionales,

a) Pluralismo, sustentado en la voluntad de los países miembros para su integración, por encima de la diversidad que en materia política y económica pudiera existir en la región; b) Convergencia, que se traduce en la multilateralización progresiva de los acuerdos de alcance parcial, mediante negociaciones periódicas entre los países miembros, en función del establecimiento del mercado común latinoamericano; c) Flexibilidad, caracterizada por la capacidad para permitir la concertación de acuerdos de alcance parcial, regulada en forma compatible con la consecución progresiva de su convergencia y el fortalecimiento de los vínculos de integración; d) Tratamientos diferenciales, establecidos en la forma que en cada caso se determine, tanto en los mecanismos de alcance regional como en los de alcance parcial, sobre la base de tres categorías de países, que se integrarán tomando en cuenta sus características económico - estructurales. Dichos tratamientos serán aplicados en una determinada magnitud a los países de desarrollo intermedio y de manera más favorable a los países de menor desarrollo económico relativo; y e) Múltiple, para posibilitar distintas formas de concertación entre los países miembros, en armonía con los objetivos y funciones del proceso de integración, utilizando todos los instrumentos que sean capaces de dinamizar y ampliar los mercados a nivel regional. (ALADI, 1980)

A pesar de su bilateralismo, ALADI incrementó el interrelacionamiento regional, con la consiguiente creación de lazos de solidaridad recíproca, negociaciones directas en cumbre de presidentes, cancilleres y ministros de economía. Contribuyó a un estadio creciente acuerdista y cooperativo intralatinoamericano. Este estado de situación se evidenció, por ejemplo, en el proceso de acercamiento bilateral entre Argentina y Brasil comenzado en 1985.

Los acuerdos entre Argentina y Brasil

El proceso de integración entre Argentina y Brasil experimentó en la década de 1980 un salto cuantitativo y cualitativo en relación a décadas anteriores.³ El primero de los aspectos se justifica porque en tan sólo cinco años varios acuerdos lograron plasmarse y comenzaron a funcionar. El segundo, porque el mejor entendimiento político entre ambos países permitió que

³Existieron otros momentos de acercamiento, tanto bilaterales como regionales, donde Argentina y Brasil comenzaron a practicar un acercamiento pero sin plasmarse en una sólida unión. Algunas momentos fueron los intentos del ABC en la época de Perón, Vargas e Ibáñez; el “Encuentro de Uruguayana” entre Frondizi y Quadros de 1961; el “Tratado de la Cuenca del Plata” de 1969; y la participación de ambos países en el ALALC, el SELA y ALADI. Al respecto véase Otero (2002).

esos saltos dados entre 1985 y 1990 prefiguraran la integración más profunda que se plasmaría en el MERCOSUR unos años después. Al respecto, Rapoport (2008) observa que en esa década se presentaba una situación más favorable a la integración entre los dos países, por el contexto de la vuelta a la democracia y de búsqueda de una salida a los procesos de endeudamiento externo y crisis económicas internas. A esto se sumaba la sintonía política entre ambos países tras la guerra de Malvinas, que allanó el camino para planes conjuntos de largo alcance en el Cono Sur. De modo que,

Se pudieron superar así años de recelos y conflictos, muchos de ellos alentados por Estados Unidos para evitar la constitución de un polo regional común. Desde los acuerdos entre Alfonsín y Sarney, se reflataron los viejos anhelos sudamericanos de integración y se firmó en noviembre de 1985 la Declaración de Iguazú, que sería la piedra fundamental del MERCOSUR (Rapoport 2008, p. 3).

La Declaración de Iguazú denotaba ese contexto de acercamiento consensuado y estratégico entre ambos países, haciendo hincapié en que la integración profundizaría el estancado desarrollo económico de por aquél entonces. En este sentido, el Punto 7° de la Declaración señalaba que

Los presidentes coincidieron en el análisis de las dificultades por las que atraviesa la economía de la región, en función de los complejos problemas derivados de la deuda externa, del incremento de las políticas proteccionistas en el comercio internacional, del permanente deterioro de los términos del intercambio, y del drenaje de divisas que sufren las economías de los países en desarrollo. (Declaración de Iguazú, 1985)

Siguiendo la misma tónica el Punto 8° señala:

Concordaron igualmente en cuanto a la urgente necesidad de que América Latina refuerce su poder de negociación con el resto del mundo, ampliando su autonomía de decisión y evitando que los países de la región continúen vulnerables a los efectos de políticas adoptadas sin su participación. Por ello, resolvieron conjugar y coordinar los esfuerzos de los respectivos gobiernos para la revitalización. (Declaración de Iguazú, 1985)

Por otra parte, como aspecto significativo –que prácticamente no aparecerá en posteriores declaraciones de integración– encontramos en varios puntos de la declaración que el sujeto “pueblo” o “poblaciones” de ambos países serían el sustento del acercamiento regional entre Argentina y Brasil. Por ejemplo, en el Punto 5° de la Declaración se destaca que el desarrollo que potenciaría la integración daría “forma concreta a los legítimos anhelos de las poblaciones de ambos lados de la frontera”. Asimismo, el punto 6° señala que “Los jefes de estado coincidieron en destacar el elevado grado de diversificación, profundización y fluidez alcanzado en las relaciones argentino-brasileñas, que fortalece la permanente disposición de los dos

pueblos a estrechar en forma creciente sus lazos de amistad y solidaridad”. De esta forma, podemos entrever en esta declaración que el contexto económico de crisis y de la vuelta a la democracia hacia más propicio poner como al sustento del acercamiento entre los países las necesidades de los pueblos más que las finalidades netamente comerciales que en vislumbrarán en los posteriores acuerdos de integración.

Luego de este paso inicial y hasta la creación del MERCOSUR, otros dos acuerdos contribuyeron al acercamiento. El “Acta para la Integración Argentino-Brasileña de 1986” donde se había implementaba el Programa de Integración y Cooperación Económica (PICE) mediante la firma de 12 protocolos de los 24 que se acordaron entre 1985 y 1990 incorporaba el espíritu de la ALADI, es decir, una impronta gradual, sectorial y flexible. Algunos sectores en los que hubo acuerdos fueron bienes de capital, energía, biotecnología, siderurgia, comunicaciones, transporte, además de comercio y producción en general (PICE: 1986). Luego, el Tratado de Integración, Cooperación, y Desarrollo de 1988, profundizaba la decisión de construir gradualmente un mercado común entre los dos países en el plazo de diez años, preconizando la armonización y la coordinación de las políticas monetaria, fiscal, cambiaria, agrícola e industrial (Moniz Bandeira, 2002). Se profundizaban aspectos de la integración económica anunciada previamente en la Declaración de Iguazú y en el Acta de 1986. Un ejemplo de ello lo constituye que el Tratado de 1988 se planteaba un plazo de diez años para construir el mercado común, intentando armonizar políticas para las áreas clave de integración, a diferencia de los cuatro años y sin gradualismos que se anunciarían en el Acta de Buenos Aires de 1990 para constituir el MERCOSUR. A partir de este año con la adopción del ideario neoliberal la el proceso de integración entre Argentina y Brasil y la primera etapa mercosureña sufrirán cambios en relación a esta etapa inicial inaugura en 1985.⁴

Cooperación y concertación política regional

En 1982 varios gobiernos latinoamericanos denunciaron la extrema vulnerabilidad de América Latina y aludieron a la integración y a los mecanismos de concertación como vehículos para aumentar la capacidad negociadora de la región. Así, en los inicios de la década, se puso por primera vez a la cooperación y a la concertación política regional al más alto nivel, introduciendo las reuniones de presidentes latinoamericanos y buscando revalorizar a la región e incrementar su protagonismo en el sistema internacional (Laredo, 1991).

Si bien los principales problemas que acuciaban a la región fueron de índole económica, se comenzó a delinear una propuesta política que revalorizaba, no sólo la necesidad de un crecimiento económico que frenara el estancamiento, sino también la democracia, el pluralismo, el progreso tecnológico, el desarrollo y el bienestar de los pueblos. La integración económica

⁴Un análisis de los cambios pueden verse en Kan (2011 y 2015) y en Moniz Bandeira (2002).

era una necesidad política, como lo demostraron la importancia que tuvo para los primeros mandatarios las Conferencias Económicas Latinoamericanas que observaremos luego. Comenzó, por esos años, el afianzamiento de una visión política de la integración regional que contribuía, a su vez, a la consolidación de la democracia y a la promoción del desarrollo de una comunidad latinoamericana de naciones (mediante las cumbres presidenciales de los Foros de Contadora y de Ayuda a Contadora y su fusión en el Grupo de Río) al estilo de lo que, muy posteriormente, desplegaría la CELAC. Sin duda, esto evidenció una disminución en las expectativas de las elites políticas de la puesta del eje en las relaciones norte-sur como opción para enfrentar la crisis, como habitualmente se hacía, dando lugar a una intensificación de la búsqueda de respuestas alternativas (Laredo, 1991). Ello se expresó en un documento elaborado en conjunto por CEPAL-SELA (1983), titulado “Bases para una respuesta de América Latina para una respuesta de América Latina a la crisis económica internacional” cuyo apartado n° 5 estuvo dedicado a la necesidad de la integración y cooperación política regional:

En la medida que sean desalentadoras las perspectivas de la cooperación Norte-Sur o que se demoren los beneficios que derivaría América Latina de una eventual reactivación económica de los grandes centros, adquiere vital importancia volver nuevamente los ojos hacia la región y hacer de la integración y de la cooperación regional un factor esencial para la dinamización de la economía latinoamericana (...). Si no se renovara la vocación integradora para la cual es indispensable que los gobiernos contraigan un claro compromiso político se corre riesgo de pagar un precio muy alto. En efecto, a causa del carácter extremadamente desfavorable de la actual coyuntura internacional, las acciones unilaterales que los países pudiesen emprender para mejorar su inserción en el escenario económico internacional podrían conducir a un ruinoso proceso competitivo entre los países de la región (CEPAL-SELA en CEPAL 1983:35)

Este documento en conjunto entre CEPAL y SELA constituyó una respuesta a una carta cordial dirigida por Osvaldo Hurtado, presidente de Ecuador, a ambos organismos donde les solicitaba, por un lado, que realizaran un diagnóstico sobre la situación de crisis económica en Latinoamérica y, por otro lado, que elaboraran propuestas de integración para poder afrontar de conjunto esa situación. La carta de Hurtado fue publicada en la misma revista de la CEPAL donde está la respuesta de ambos organismos y reclamaba: “Preparar en el menor tiempo posible un conjunto de propuestas encaminadas a desarrollar la capacidad de respuesta de América Latina y afianzar sus sistemas de cooperación” (CEPAL 1983, pág. 11).

Foros y conferencias económicas latinoamericanas

En el año 1984 toma dimensión política a escala regional la cooperación e interacción entre los gobiernos latinoamericanos en torno al problema de la deuda externa de los países de la región. En las reuniones Quito (enero) y Cartagena (junio) se expresó la necesidad de coordinación del

poder de negociación latino en los foros internacionales y se apeló a la unidad latinoamericana para enfrentar y resolver los grandes problemas de interés común. Estas reuniones ofrecieron un gran impulso para otros escenarios posteriores de cooperación política regional. Cabe destacar que constituye una novedad, en esa coyuntura de mayores vínculos, la incorporación a las agendas de los encuentros, de otras áreas no económicas de la integración. La dimensión social y cultural, al menos en enunciación, se suma a los tradicionales aspectos económicos y políticos, que venían desplegándose bajo las iniciativas ALALC, PA, SELA, ALADI. Además, se había hecho explícita la apelación a la participación más directa de otros protagonistas que no sean funcionarios de gobiernos, sobre todo a los pueblos, ya sea en forma activa o como sujeto de las iniciativas de integración y cooperación. También, a otros sectores de la sociedad civil, por ejemplo empresarios, sectores profesionales y técnicos. Esto estaba en coincidencia con el lugar y rol activo de la sociedad civil en la transición a la democracia y en el fin de los conflictos armados. Las relaciones formales e informales al más alto nivel (presidencial y ministerial) como evidenciaron las Conferencias Económicas, el Grupo Contadora, El Grupo de los Ocho o de Apoyo a Contadora y la posterior fusión de ambos en el Grupo Río responden a la situación de crisis tanto económica como política por el conflicto centroamericano. No obstante, tuvieron un despliegue que no tenía antecedentes en los años previos a la década del ochenta.

A iniciativa del presidente ecuatoriano Osvaldo Hurtado, el 12 y 13 de enero de 1984 tuvo lugar en Quito la Primera Conferencia Económica Latinoamericana (CELA) de Jefes de Estados, logrando la participación de 26 países de la región, entre primeros mandatarios, cancilleres y representantes. De allí surgió “La Declaración y Plan de Acción de Quito” que comprendían definiciones y acciones programáticas frente a temas de financiamiento, comercio, cooperación energética, servicio, seguridad alimentaria. Sobre todos ellos se propician las ventajas de entablar acciones conjuntas de cooperación y concertación. Por ejemplo, el Punto 7 de la declaración se menciona que: “La crisis demanda soluciones urgentes, a través de acciones conjuntas, fundadas en la cooperación regional y en la concertación de posiciones comunes, destinadas a fortalecer la capacidad de respuesta de la región” (CEPAL 1984, pág. 40).⁵

Uno de los principales logros de la reunión fue en el ámbito económico financiero, a partir del extenso “Plan de Acción” donde se produjo una importante propuesta de cambio en las relaciones con los acreedores, pasando de relaciones bilaterales a propuestas de estrategias colectivas por parte de los países de la región.

La responsabilidad del problema de la deuda externa debe ser compartida tanto por los países deudores como por los países desarrollados, la banca privada internacional y los organismos financieros multilaterales. La responsabilidad de los países de América Latina y el Caribe ya ha

⁵ La CEPAL le dedicó, en el número 22 de su revista anual, un extenso lugar a la Conferencia publicando la Declaración y el Plan de Acción enteros y un balance de ambos y del impacto de la reunión a nivel político regional. Aunque sin el impulso inicial de Prebisch y sus fundadores, para la CEPAL seguía siendo relevante la dimensión de la integración en América Latina.

sido asumida a través de ajustes extraordinarios en sus economías y de enormes esfuerzos para cumplir con sus compromisos internacionales, a pesar del alto costo social, político y económico que ello ha significado. Por esas circunstancias, y por la necesidad de mantener niveles adecuados de desarrollo en América Latina y el Caribe y evitar crisis mayores del sistema económico y financiero internacional, se deriva la coincidencia práctica del interés por parte de los actores mencionados en la solución urgente del problema de la deuda externa de la región (CEPAL 1984: 43)

Esto constituyó una forma de advertir que los países latinoamericanos no pagarían la deuda si no se aceptaban determinadas condiciones, entre ellas una negociación colectiva. Luego de Quito la acción solidaria regional fue considerada como el mejor instrumento para la negociación con la banca acreedora, cuestión que generó resistencia en el Grupo de los Siete, quien se opuso tenazmente a la creación de un club de deudores.⁶ A pesar del escaso resultado en la conformación de ese club, el auge de este mejor entendimiento regional dio lugar a la Conferencia de Cartagena del mes de junio.

Con alta resonancia política regional de ese cónclave salió el recordado documento “Consenso de Cartagena” en torno el tema de la deuda. Los cancilleres y ministros de Economía de Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, México, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela se reunieron en la ciudad colombiana de Cartagena y diseñaron un “Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política” para elaborar propuestas relativas al tratamiento político de la deuda y de su negociación con los organismos acreedores y la banca internacional. Fue otro paso en el innovador camino de convalidar la voluntad política de los países latinoamericanos en la búsqueda de soluciones conjuntas, un significativo intento multilateral de concertación política económica regional. Argentina volvió a desplegar la propuesta de conformar un cartel o pool de deudores para negociar colectivamente con los acreedores⁷, pero la misma no tuvo aval de países claves de la región, por ejemplo México y

⁶ Luego de la reunión de Quito, como iniciativa del gobierno argentino en forma conjunta con los de Brasil, México y Colombia –a los que se sumarían los de Ecuador, Perú y Venezuela– se elaboró un documento con la nueva estrategia regional para ser presentado al Grupo de los Siete que se reuniría por esos días en la ciudad de Londres. Los países endeudados de la región solicitaban a los acreedores la concreción de un diálogo constructivo entre las partes destinado a identificar medios que pudiesen aliviar la carga de la deuda. El documento conjunto firmado por los países latinoamericanos partía del argumento de que la gravedad del endeudamiento externo impedía su resolución por los caminos "ortodoxos" propugnados por los bancos y los gobiernos de los países desarrollados mediante el contacto bilateral directo con los organismos de crédito o la ayuda aislada de éstos. Como era de esperar, este documento no produjo ningún cambio en la posición de los siete grandes reunidos en Londres, quienes reafirmaron la idea de que el problema de la deuda debía ser resuelto por la vía bilateral y caso por caso, adoptando las típicas recetas de austeridad y ajuste propuestas por los organismos internacionales de crédito. Sobre las iniciativas del gobierno radical y la propuesta presentada al Grupo de los Siete, véanse Cisneros y Escude (2000) y Rapoport (2013).

⁷ Crisorio (2013) señala que, aparentemente, la propuesta fue diseñada por Arturo O’Connell y Jorge Romero. Coincide con el testimonio de Raúl Alconada Sempé, Subsecretario de Política Latinoamericana de la Cancillería Argentina por ese entonces, quien menciona que de O’Connell y Romero, junto a otros integrantes de las comitivas oficiales que fueron a Quito y Cartagena como Juan V. Sourrouille y Raúl

Brasil, quienes más allá de cierta retórica no acompañaron con compromisos de acciones concretas. Sin estos dos gigantes era muy difícil obtener el reconocimiento extrarregional para negociar la deuda. Así, el documento final de la reunión, denominado “Consenso de Cartagena”, se limitó a la creación de un mecanismo de consulta y seguimiento regional con el objetivo de ayudar a la concreción de encuentros con los países acreedores, una especie cooperación y coordinación en materia de posiciones y negociaciones, pero sin la creación del, tan ansiado por la Argentina, Club de Deudores. Argentina fue elegida como sede de una nueva reunión de los países deudores para mediados de septiembre de ese año, rescatando el protagonismo que había tenido luego de Quito, a pesar del rechazo del Grupo de los Siete y la falta de acompañamiento de México y Brasil en Cartagena. Si bien no hubo un club de deudores que pueda presentarse como una única voz, el Consenso de Cartagena tuvo efectos políticos y provocó reacciones de cierta relevancia por parte de los Estados Unidos, ideando el “Plan Baker” que fuera lanzado definitivamente en octubre de 1985 (Crisorio, 2013), que propició una política de créditos, ajuste y refinanciación de la deuda acordada con los organismos multilaterales como el FMI y el BM, imponiendo metas de pagos y sanciones a los países de la región.

Unos meses después tuvo lugar Segunda Reunión del Grupo de Cartagena en Mar del Plata, en septiembre de 1984. El "Comunicado de Mar del Plata" se limitaba a expresiones retóricas, que instaban a expresar la solidaridad regional en el problema del endeudamiento externo y la determinación de los gobiernos de continuar realizando consultas entre sí para resolver la cuestión. Pero no hubo compromisos concretos más allá de esas expresiones de deseo. El acuerdo alcanzado previamente a este conclave por México con los organismos internacionales de crédito fue un factor crucial para que ese país presentara nuevamente objeciones a la propuesta impulsada por la Argentina - respaldada por Bolivia, Colombia y Perú- sobre la convocatoria a una reunión presidencial cumbre de la región por este tema.⁸ En Montevideo, en diciembre de 1985 tuvo lugar la Tercera Reunión del Grupo de Cartagena considerando insuficiente la iniciativa del secretario del Tesoro norteamericano, James Baker, el ya mencionado "Plan Baker".

A modo de cierre: El fin de los ochenta. Políticas neoliberales y cambios en el modelo de integración regional

Observamos aquí cómo en la década de 1980 se desarrollaron nuevas instancias de concertación económica y política regional que arrojaron novedades en el proceso de integración regional en

Prebisch, salieron las propuestas económicas de la Argentina para las conferencias económicas regionales, previo diálogo y consulta con otros países de la región (Alconada Sempé en Rapoport 2016, págs. 288-589)

⁸ Alconada Sempé menciona que además de México, fue Venezuela la que puso obstáculos más que Brasil.

América Latina. El modelo de integración económica cepalino de posguerra sufrió algunas transformaciones a partir de la crisis económico financiera que azotó a la región y que demandó una integración más real, concreta y tangible que los acuerdos de gran escala. Este tipo de acuerdos bilaterales y subregionales, como los alcanzados por Argentina y Brasil, fueron los impulsados por una nueva asociación latinoamericana de integración, ALADI. No obstante, huelga decir que los objetivos de una integración hacia adentro que reconociera asimetrías, contribuyera al desarrollo económico autónomo de la región y se protegiera del mundo - aunque en un contexto especial como fue la década de 1980- fueron mantenidos íntegramente y estuvieron enarbolados en el modelo planteado por la CEPAL desde la década de 1950 en adelante. La CEPAL siguió levantando las banderas de una integración estrictamente latinoamericana y reconocedora de las asimetrías internas. Además, tuvo una gran interacción sobre con los gobiernos para elaborar un diagnóstico y reimpulsar la necesidad de la integración como catalizador de posibles soluciones.

Al mismo tiempo, la mayor cooperación y concertación política regional constituyó una novedad en la historia del regionalismo latinoamericano, al menos desde la crisis de 1930 en adelante. Sin duda, las transiciones a la democracia en el Cono Sur y la crisis centroamericana, pero también los acuciantes problemas económicos como el endeudamiento externo, la falta de un desarrollo sostenido, las crisis y recesiones económicas, generaron un cuadro de mayor entendimiento político regional plasmado en el establecimiento de foros económicos y políticos de alto diálogo intergubernamental y paradiplomático que desembocaron en la conformación del Grupo Río, antecedente de la actual CELAC.⁹

Ahora bien, todo este cuadro político regional, muchas veces soslayado cuando se abordan las principales problemáticas del período en cuestión, sufrió profundas transformaciones con las reformas neoliberales de la década del noventa, donde las diferentes iniciativas de integración regional recogieron el conjunto de transformaciones en el sistema político y económico mundial y los bloques regionales cobraron una creciente relevancia a partir del salto registrado en la mundialización de la económica capitalista (Katz, 2006). Este proceso se manifestó en América Latina por medio de transformaciones estructurales que estuvieron regidas por la creciente concentración y centralización de capitales y la apertura de los mercados. En lo político, el fin de la etapa de la Guerra Fría y la constitución de un nuevo escenario internacional en el cual la confrontación Este-Oeste dejaba de jugar el papel de “eje ordenador” que había tenido en las décadas anteriores, posibilitaron la constitución de nuevos bloques regionales (Estay y Sánchez, 2005).

En este contexto de reestructuración capitalista a nivel global se produjeron las reformas neoliberales en América Latina que contribuyeron a afianzar ese proceso en la región. Modelados en el decálogo de recetas del Consenso de Washington, los gobiernos de Carlos

⁹ Un análisis de los foros políticos de la época los encontramos en Laredo (1991).

Salinas de Gortari en México, Carlos Menem en Argentina, Alberto Fujimori en Perú, y el intento de Carlos Andrés Pérez en su segunda presidencia de Venezuela aunque fracasado por el caracazo “constituyeron el viraje continental en dirección al neoliberalismo” (Anderson 2003, pág. 35) luego de los ensayos exploratorios como el caso chileno de Augusto Pinochet y la Bolivia del último gobierno de Víctor Paz Estensoro. Para América Latina hubo un quiebre a partir del Consenso, que alineó al conjunto de la región con el proceso de reformas. Ahogada por la crisis externa de la década anterior, la región se vio obligada a pedir asistencia financiera y, para ello, aceptar las condiciones del decálogo del consenso, que incluían mayor disciplina fiscal; liberalización del sistema financiero; tipos de cambio competitivos; liberalización del comercio exterior; eliminación de restricciones para la inversión extranjera; privatizaciones de empresas estatales de servicios públicos; desregulación laboral y seguridad de los derechos de propiedad. Esos condicionamientos marcaron de diversas formas a las políticas aplicadas en Brasil por Fernando Collor de Mello primero y Fernando Henrique Cardoso luego, en Uruguay por Luis Lacalle, en Chile por presidentes de la Concertación, en Ecuador por Sixto Durán Ballén y Abdalá Bucaram Ortiz, en Bolivia por Jaime Paz Zamora y Gonzalo Sánchez de Losada, por mencionar algunos ejemplos además de los aludidos casos de Argentina, Perú, México y Venezuela. Como sostuvo Katz (2006), la aplicación de las políticas neoliberales contribuyó a transformar la estructura del capitalismo regional, determinando significativos cambios en el plano económico, político y social. Éstos trajeron como consecuencia la apertura indiscriminada de las economías latinoamericanas, un mayor endeudamiento externo, la reducción del salario real, altos índices de desocupación y el empobrecimiento de las capas medias de la población. El ajuste económico y social adquirió una profundidad inédita para la región, agudizando el proceso de concentración y consolidando el avance del capital sobre el trabajo. El neoliberalismo se convirtió en el ideario de las fracciones de capital más concentrado para justificar las reformas.

Las iniciativas de integración regional latinoamericanas que emergieron en este contexto estuvieron asociadas a dichas reformas como parte de estrategias de desarrollo orientadas hacia el exterior, que intentaban profundizar el entrelazamiento de la región con el mercado mundial. La idea de apertura económica y comercial modeló las iniciativas de integración, privilegiando la reducción de barreras aduaneras para estimular el intercambio comercial y la atracción de inversiones externas. Así, el vínculo principal entre las naciones de América Latina fue el comercio exterior, y la discusión regional se centró en temas como apertura de los mercados, liberalización financiera, o atracción de inversiones. El crecimiento debía basarse, así, en el aumento de las exportaciones. Tanto entre los países latinoamericanos, como entre éstos y Estados Unidos u otras regiones como Europa, las negociaciones apuntaron a incorporarse de manera irrestricta y sin cuestionamientos al proceso de mundialización-globalización. Este modelo se convirtió en la guía de un esquema básicamente económico pero sobre todo

comercialista para la integración regional, que caracterizó tanto al MERCOSUR en su primera etapa, como a otros proyectos, entre ellos la Comunidad Andina de Naciones (CAN). Fue, además, el esquema sobre el que se negociaba un mega acuerdo de libre comercio para toda América, el ALCA, impulsado por Estados Unidos, cuyo antecedente más directo había sido el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). Mientras el MERCOSUR estaba inspirado en el nuevo regionalismo de la CEPAL –el Regionalismo Abierto¹⁰ que intentaba articular a la región con el mercado mundial desatacando lo virtuoso de este desarrollo hacia afuera–, el TLCAN y, sobre todo, el ALCA, estuvieron inspirados en la idea del libre comercio puro, sin mecanismos de protección y políticas aduaneras comunes. Sin embargo, ambos esquemas compartieron la visión económico-comercialista, enlazaban las estrategias regionales con las políticas neoliberales y asociaban a la región al proceso de mundialización-globalización. Ante este cuadro, las propuestas económicas de integración de la CEPAL de las décadas previas perdieron peso por sobre las propuestas impulsadas por las reformas neoliberales y la cooperación y coordinación política latinoamericana, como el Grupo Río, perdieron gravitación y relevancia al afirmarse otros interlocutores extraregionales como Estados Unidos y otros foros: ALCA, Cumbres Iberoamericanas y la restitución de la OEA como un lugar de peso.

Referencias:

Documentos

ALADI (1980): “Tratado de Montevideo”, Montevideo, 12 agosto de 1980, disponible en <http://www.aladi.org/nsfaladi/juridica.nsf/tratadoweb/tm80>

CEPAL (1959): *Mercado Común Centroamericano*, México.

CEPAL (1994): *El Regionalismo Abierto en América Latina y el Caribe*, Santiago de Chile.

CEPAL-SELA (1983): “, e, e, e” en Revista de la CEPAL, N° 20, Santiago de Chile.

Declaración de Iguazú (1985). Recuperado de <http://www.eumed.net/libros/2007a/256/46.htm>

Programa de Integración y Cooperación Económica (PICE): 1986. Recuperado de <http://www.derecho.uba.ar/publicaciones/lye/revistas/47/acta-para-la-integracion-argentino-brasilena.pdf>

Revista de la CEPAL, N° 20, 1983

Revista de la CEPAL, N° 22, 1984

Entrevista a Raúl Alconada Sempé en Rapoport (2016)

Bibliografía

Anderson Perry (2003): “Neoliberalismo: un balance provisorio” en Sader Emir y Gentili Pablo

¹⁰ Véase el documento “El Regionalismo Abierto en América Latina y el Caribe” (CEPAL, 1994).

(comp): *La trama del neoliberalismo. Mercado, crisis y exclusión social*. Buenos Aires: CLACSO.

Ansaldo Waldo (2013): “Por patria entendemos la vasta extensión de ambas américas. El proyecto de unidad latinoamericana en perspectiva histórica”, recuperado de <http://latinoamerica.sociales.uba.ar/files/2015/01/Waldo-POR-PATRIA-ENTENDEMOS-LA-VASTA-2.pdf>

Cisneros Andrés y Escudé Carlos (2000): *Historia de las Relaciones Exteriores de Argentina*, Buenos Aires: CARI.

Crisorio Carolina (2013): “El Consenso de Cartagena. Deuda Externa y política exterior argentina”, en *Revista Ariadna Tucma Latinoamericana*, n° 8, disponible en <http://www.ariadnatucma.com.ar/?p=4719>

Estay Jaime y Sánchez Daza Germán, (Comps): *El ALCA y sus peligros para América Latina*. Buenos Aires: CLACSO.

Funes Patricia (2006): *Salvar la nación. Intelectuales, cultura y política en los años veinte latinoamericanos*. Buenos Aires: Prometeo.

Kan Julián (2011): “Neoliberalismo e integración entre Argentina y Brasil en los orígenes del MERCOSUR. Desde la Declaración de Iguazú de 1985 hasta la crisis de 1999” en *Densidades. Revista de integración regional*, N°6, Buenos Aires, PP. 35-48

Kan Julián (2015): *La integración desde arriba. Los empresarios argentinos frente al MERCOSUR y el ALCA*. Buenos Aires: CICCUS-Imago Mundi.

Kan Julián y Mussacchio Andrés (2016): “Argentina frente a la integración regional” en Mario Rapoport (Director): *Historia Oral de la Política Exterior Argentina*. Buenos Aires: Editorial Octubre.

Katz Claudio (2006): *El rediseño de América Latina. ALCA, MERCOSUR y ALBA*. Buenos Aires: Ed. Luxemburg.

Laredo Iris (1991): “Definición y redefinición de los objetivos del proceso de integración latinoamericana en las tres últimas décadas (1960-1990), en *Integración Latinoamericana*, Buenos Aires: INTAL, septiembre-octubre.

Moniz Bandeira Luiz Alberto (2002): “Las relaciones en el Cono Sur: iniciativas de integración” en Rapoport M. y Cerro, A. (comps.) *El Cono Sur. Una historia en común*. Bs. As, FCE.

Musacchio Andrés (2007): “De la ALALC al MERCOSUR. La experiencia argentina”, en Rapoport Mario y Colombo Hernán (comp.), *Nación-región-provincia en Argentina. Pensamiento político, económico y social*, Buenos Aires.

Otero del Pilar Delia (2014): “Perón y América Latina. Los vínculos regionales en el contexto de la Guerra Fría (1946-1955)”, en Rapoport Mario; Figallo Beatriz, Buchrucker Cristian y

- Brenta Noemí (2014): *Los proyectos de nación en la Argentina. Modelos económicos, relaciones internacionales e identidad*. Buenos Aires: Edicon. pp. 313-334.
- Otero del Pilar Delia (2002): “Políticas e ideologías en los procesos de integración del Cono Sur en el siglo XX” en Rapoport M. y Cervo, A. (comps.) *El Cono Sur. Una historia en común*. Bs. As, FCE.
- Prebisch Raúl (1954): *La cooperación internacional en la política de desarrollo latinoamericano*, CEPAL: Santiago de Chile.
- Prebisch Raúl (1961): "Reflexiones sobre la integración económica latinoamericana", en *Comercio Exterior*, vol. 11, núm. 11, México.
- Rapoport Mario (2008): “Argentina y el MERCOSUR: ¿Dilema o solución?” en *Revista CICLOS en la historia, la economía y la sociedad*. Nº 33/34 Bs. As.
- Rapoport Mario (2013): *Historia económica, política y social de la Argentina*. Buenos Aires, EMECE.
- Rapoport Mario (Director) (2016): *Historia Oral de la Política Exterior Argentina*. Buenos Aires: Editorial Octubre.
- Romo Guillén Héctor (2001): “De la integración cepalina a la neoliberal en América Latina”, en *Comercio Exterior*, vol. 51, núm. 5, México, mayo.
- Soler Ricaurte (1980): *Idea y cuestión nacional latinoamericana. De la independencia a la emergencia del imperialismo*. México: Siglo XXI,